

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carmona, como finca registral 21.542, folio 13, tomo 612 del archivo, libro 515 de Carmona.

Tipo de tasación a efectos de subasta: 6.000.000 de pesetas.

2. Rústica.—Suerte de tierra al sitio de la Huerta Nueva, de este término, con cabida de 10 áreas 40 centiáreas. Landa: Este, con más de la propietaria y de don Manuel Higuera Niño; norte, con don Francisco de Paula Rodríguez Román; sur, con doña María de Gracia Rodríguez Román; y oeste, con los indicados señores Rodríguez.

Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, como la número 22.825, folio 148, tomo 633, libro 534 de Carmona.

Tipo de tasación a efectos de subasta: 9.000.000 de pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de diciembre de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la misma, deberán los licitadores acreditar haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad (3953-0000-17-0138/84), el 20 por 100 del valor de la tasación que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación, disfrutando tan sólo de la ejecutante de la exención de pago del depósito previo y de la facultad de tomar parte en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntándose con aquél, el correspondiente resguardo acreditativo de ingreso del 20 por 100 al que antes se ha hecho referencia.

Tercera.—Se reservarán en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Cuarta.—Caso de no concurrir ningún postor a la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el día 4 de enero de 1999, a idéntica hora, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes.

Para el caso de no concurrir licitadores a la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera subasta el día 1 de febrero de 1999, a igual hora, sin sujeción a tipo y en el supuesto de hacerse postura inferior a las dos terceras partes del tipo de tasación de la segunda, con suspensión de la aprobación del remate, se estará a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Si por alguna causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato y a la misma hora.

Sexta.—La publicación del presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poderse verificar en la forma ordinaria.

Dado en Carmona a 7 de septiembre de 1998.—El Juez, Arturo Vicente Rueda.—La Secretaria.—51.974.

## CAZALLA DE LA SIERRA

### Edicto

En virtud de lo acordado por la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Cazalla de la Sierra, en el juicio universal de quiebra voluntaria de «Fundación de Plata, Sociedad Anónima», seguido al número 126 de 1997, en el que es Comisario don Fernando García Álvarez y Depositaria doña María del Monte Garrido Ovelar; formado que ha sido el estado de acreedores, se convoca a éstos a primera Junta general de acreedores, para nombramiento

de los tres Síndicos, según dispone el artículo 1.063 del antiguo Código de Comercio habiéndose señalado para que tenga lugar la expresada Junta el día 27 de noviembre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado convocándose mediante el presente a los acreedores de la entidad quebrada y a aquellas personas que puedan tener interés en el asunto.

Dado en Cazalla de la Sierra a 3 de septiembre de 1998.—El Secretario.—52.173.

## CEUTA

### Edicto

Doña María Begoña Cuadrado Galache, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Ceuta,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, bajo el número 14/1993-A, promovido por la Procuradora señora Toro Vilchez, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Antonio Merino Montero y doña Mercedes Diaz Barrios, sobre reclamación de cantidad, en los que, por resolución de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, para el supuesto de que no hubiera postores en la anterior, por término de veinte días cada una de ellas, el bien de la clase y valor que al final se dirá, sirviendo de tipo el importe de la valoración pericial, para la primera; rebaja del 25 por 100, para la segunda, y sin sujeción a tipo, la tercera.

Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, sito en calle Serrano Orive, sin número, primera planta, a sus doce horas, con los señalamientos siguientes:

Primera subasta: El día 30 de noviembre de 1998.

Segunda subasta: El día 30 de diciembre de 1998.

Tercera subasta: El día 29 de enero de 1999, y bajo las siguientes

### Condiciones

Primera.—Para la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo que les sirve de tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la primera y segunda subastas, deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya con el número 1309/0000/17/0014/93, el 20 por 100, por lo menos, del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del ejecutante, si concurriere. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda. Dichas cantidades se devolverán a los licitadores, salvo la que corresponda al mejor postor.

Tercera.—En las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación fijada en la condición segunda o acompañando resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos contendrán la aceptación expresa de las obligaciones señaladas en la condición siguiente.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, previniéndose a los interesados que deben hallarse conformes con tal circunstancia, sin derecho a exigir ningunos otros. Los referidos títulos de propiedad han sido suplidos.

Bien que se subasta

Edificio de seis plantas, radicante en Ceuta, plaza de Nuestra Señora de África, número 12. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Ceuta, finca 558, tomos 15 y 248, folio 72, inscripción 33. Valoración: 149.800.605 pesetas.

Dado en Ceuta a 22 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, María Begoña Cuadrado Galache.—El Secretario.—52.146.

## DOS HERMANAS

### Edicto

Don José León Urtecho Zelaya, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 99/1996, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Virtudes Moreno García, contra don Francisco García Camas y doña María Gamaza Parra, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 15 de enero de 1999, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiese licitadores en la primera, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 15 de febrero de 1999, a las once treinta horas, y para la tercera el día 15 de marzo de 1999, a las once treinta horas, en el mismo lugar que la primera y con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 15.300.000 pesetas. Para la segunda subasta, el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera, sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—De conformidad con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a los deudores, en el supuesto de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Finca que se subasta

Parcela número 31, de la manzana 6:10, de la urbanización «Virgen del Pilar», Montequinto, situada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene una superficie de 108 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 824, folio 33, finca número 48.322.

Obra en construcción, sobre la parcela descrita se está construyendo una vivienda compuesta de dos plantas, baja y alta. La planta baja tiene una superficie útil de 65 metros 8 decímetros cuadrados, y construida, con exclusión del garaje, de 59 metros 68 decímetros cuadrados. La planta alta tiene una superficie útil de 50 metros 2 decímetros cuadrados, y construida de 62 metros 45 decímetros cuadrados. Tiene la casa una superficie total construida de 122 metros 13 decímetros cuadrados. El resto de la par-

cela está destinado a antejardín y aparcamiento en la parte delantera y a patio en la parte de atrás de la casa.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 15.300.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 11 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—La Secretaria.—52.025.

## DOS HERMANAS

### Edicto

Don José León Urtecho Zelaya, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 97/1996 se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Virtudes Moreno García, contra don José Manuel Morillo Prieto y doña María José Calderón Bejarano, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca que al final se describirá; para cuyo acto se ha señalado el día 15 de enero de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. En prevención de que no hubiese licitadores en la primera, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 15 de febrero de 1999, a las once horas. Para la tercera el día 15 de marzo de 1999, a las once horas, en el mismo lugar que la primera, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 15.300.000 pesetas. Para la segunda subasta, el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera, sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—De conformidad con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a los deudores en el supuesto de no ser recibida la oportuna notificación personal.

### Finca que se subasta

Parcela número 26, de la manzana 6:1, de la urbanización «Virgen del Pilar», Montequinto, situada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene una superficie de 105 metros cuadrados. Obra en construcción; sobre la parcela descrita se está construyendo una vivienda compuesta de dos plantas, baja y alta. La planta baja tiene una superficie útil de 65 metros 8 decímetros cuadrados y construida, con exclusión del garaje, de 59 metros 68 decímetros cuadrados. La planta alta tiene una superficie útil de 50 metros 2 decímetros cuadrados y construida de 62 metros 45 decímetros cuadrados. Tiene la casa una superficie total construida de 122 metros 13 decímetros cuadrados. El resto de la parcela está destinado a antejardín y aparcamiento en la parte delantera y a patio en la parte de atrás de la casa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 827, folio 93, finca número 48.688.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 15.300.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 11 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—La Secretaria.—52.035.

## DOS HERMANAS

### Edicto

Don José León Urtecho Zelaya, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 96/1996 se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Virtudes Moreno García, contra don Manuel Mena Menéndez y doña María Dolores Castillo Reina, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca que al final se describirá; para cuyo acto se ha señalado el día 15 de enero de 1999, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. En prevención de que no hubiese licitadores en la primera, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 15 de febrero de 1999, a las diez treinta horas. Para la tercera el día 15 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, en el mismo lugar que la primera, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 15.300.000 pesetas. Para la segunda subasta, el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera, sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—De conformidad con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a los deudores en el supuesto de no ser recibida la oportuna notificación personal.

### Finca que se subasta

Parcela número 6, de la manzana 6:13, de la urbanización «Virgen del Pilar», Montequinto, situada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene una superficie de 108 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 825, folio 201, finca número 48.518.

Obra en construcción; sobre la parcela descrita se está construyendo una vivienda compuesta de dos plantas, baja y alta. La planta baja tiene una superficie útil de 65 metros 8 decímetros cuadrados y construida, con exclusión del garaje, de 59 metros 68 decímetros cuadrados. La planta alta tiene una superficie útil de 50 metros 2 decímetros cuadrados y construida de 62 metros 45 decímetros cuadrados. Tiene la casa una superficie total de, digo construida de 122 metros 13 decímetros cuadrados. El resto de la parcela está destinado a antejardín y aparcamiento en la parte delantera y a patio en la parte de atrás de la casa.

Dado en Dos Hermanas a 11 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—La Secretaria.—52.052.

## ÉCIJA

### Edicto

Don Víctor Escudero Rubio, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Écija (Sevilla),

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla y Jerez, con el número 298/1997, representada por el Procurador don Luis Losada Valseca, siendo los deudores don Francisco Mateo Muñoz y doña Rosario Selfa Fernández, y en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días cada una de ellas, por primera, segunda y tercera vez, y sin perjuicio de la facultad que le confiere a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once horas.

La primera subasta, por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, en cuantía de 11.320.000 pesetas, tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1998.

La segunda subasta, por el 75 por 100 del referido tipo, tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1998.

La tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar el día 25 de enero de 1999.

Si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación, previniendo a los licitadores:

Primero.—Que sale a licitación por la cantidad de 11.320.000 pesetas, fijada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, salvo el derecho que tiene la parte actora de no verificar depósito, todos los demás licitadores deberán consignar en la cuenta de consignaciones que tiene este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Écija, plaza de España, cuenta número 3969-0000-18-0298/97, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercero.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en este Juzgado, junto con el resguardo de ingreso de la consignación.

Cuarto.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos. En la subasta el rematante aceptará las obligaciones antes expresadas.

Quinto.—Sin perjuicio de lo que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá para notificación a los deudores del triple señalamiento, del lugar, día y hora para los remates.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada para el día hábil inmediato a la misma, en idéntica hora.

### Bien objeto de subasta

Urbana. Casa en la avenida de Andalucía, antes José Antonio, número 11, de la Luisiana (Sevilla), con una superficie de 216 metros cuadrados. Inscrita